

---

## Homenaje a los hombres que rescataron la *Constitución de 1857\**

---

**D**ocumento esencial de un pueblo es aquel que lo constituye en una sociedad orgánica, por ello los mexicanos buscaron darse una constitución desde el momento mismo en que lucharon por hacer de México una nación independiente.

Entre las constituciones de nuestro país ocupa un lugar fundamental la *Constitución de 1857*, en ella se consagró la igualdad de los ciudadanos ante la ley a través de las garantías individuales, se superó la intolerancia religiosa quedando implícita la libertad de cultos, se dio el triunfo definitivo del sistema federal como paradigma de la organización nacional y se estableció un sistema congresional.

Por muchos años, los dos únicos ejemplares de esta *Carta Magna*, firmados por Valentín Gómez Farías, presidente del Congreso Constituyente, permanecieron resguardados en Palacio Nacional. Durante el incendio ocurrido el 23 de marzo de 1909, el fuego devoró valiosos documentos de nuestra historia nacional, entre ellos uno de los dos ejemplares. Al parecer, el otro fue rescatado por algunos funcionarios y, lamentablemente, llevado a Europa por algún personaje del régimen porfirista.

\* Palabras pronunciadas durante la ceremonia de reconocimiento a quienes devolvieron la *Constitución de 1857* a nuestra patria. Palacio de Lecumberri, 17 de octubre de 1996.

Sin que nadie supiera su trayectoria, hacia 1930 la *Constitución* apareció en Buenos Aires, Argentina, en posesión de un vendedor de antigüedades. Esto fue descubierto por el mexicano Antonio Romero Caballero, quien junto con Jorge Colomic e Ismael Martínez Luna, le propuso al cónsul de México, Eduardo Soriano Bravo, su recuperación, para restituir el invaluable documento a México.

Gracias a estos cuatro mexicanos ejemplares, la *Carta Magna de 1857* pudo ser recuperada. De inmediato se hicieron las gestiones para que el ejemplar fuese remitido a manos del entonces presidente Pascual Ortiz Rubio.

Soriano Bravo señaló que nunca se supo dónde estuvo la *Constitución* de 1909 a 1930 ni cómo llegó a Buenos Aires. “Lo principal –dijo en ocasión de conmemorarse el centenario de la *Carta Magna* en 1957– fue que aquel extraordinario ejemplar fue puesto nuevamente en manos del gobierno mexicano a quien siempre perteneció”.<sup>1</sup>

Para el Archivo General de la Nación, institución encargada de resguardar los documentos de nuestra historia, es motivo de gran satisfacción hacer en esta ceremonia un público reconocimiento a los señores Antonio Romero Caballero, Jorge Colomic, Ismael Martínez Luna y Eduardo Soriano Bravo, porque gracias a su patriotismo, el único ejemplar de la *Carta Magna de 1857* que existe, se encuentra hoy resguardado en nuestra institución, junto a los documentos que contribuyeron a la creación del Estado Nacional.

Hoy conmemoramos este noble gesto, con la colocación de una placa en reconocimiento a su patriótica acción, que esperamos sirva de ejemplo a las generaciones presentes y futuras para la preservación de nuestro patriotismo histórico, al que debemos el ser.

P.G.

1. “La *Constitución*. Homenaje de la Comisión Permanente”, *Tiempo. Semanario de la vida y la verdad*, México, 4 de febrero de 1957, p. 6.